

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.):

- TÉCNICA/O DE INNOVACIÓN: EXPERTA/O EN BIG DATA
- CONSULTOR/A DE NEGOCIO
- TÉCNICA/O DE SISTEMAS
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO: ESPECIALISTA EN COBOL

- RESULTADO DEFINITIVO FASE 1 (Consultor/a de Negocio, Sistemas, Soluciones/Desarrollo y COBOL)
- RESULTADO DEFINITIVO FASE 2 (Big Data, Consultor/a de Negocio, Sistemas, Soluciones/Desarrollo y COBOL)
- RESULTADO DEFINITIVO FASE 2 (Big Data, Consultor/a de Negocio, Sistemas, Soluciones/Desarrollo y COBOL)
- CLASIFICACIÓN DEFINITIVA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, habiéndose recibido en plazo y forma cinco alegaciones o solicitudes de información, analizadas y valoradas las mismas, el Comité de Selección,

ACUERDA / RESUELVE

Primero.-

- Dar respuesta a las alegaciones o solicitudes de información, no procediendo modificación de las puntuaciones obtenidas pues como resultado de la revisión, se corroboran las valoraciones realizadas. Se contactará con las personas interesadas.
- Aprobar los siguientes resultados definitivos:
 - o Experta/o en Big Data: Fase 2 y Fase 3 (ANEXO 1)
 - o Consultor/a de Negocio: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 (ANEXO 2)
 - o Técnico/o de Sistemas: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 (ANEXO 3)
 - o Técnico/o de Soluciones/Desarrollo: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 (ANEXO 4)
 - o Técnico/o especialista en COBOL: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 (ANEXO 5)

Segundo.- Se publica el orden de clasificación definitivo para cada proceso de selección, determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases de las que consta cada proceso de selección:

- Experta/o en Big Data (ANEXO 6)
- Consultor/a de Negocio (ANEXO 7)
- Técnica/o de Sistemas (ANEXO 8)
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo (ANEXO 9)
- Técnica/o especialista en COBOL (ANEXO 10)

Tercero.- Se recuerda lo previsto en las bases en materia de objeto de la convocatoria e incorporación (Base Primera y Octava), en especial:

Extracto de la base primera sobre Objeto de la Convocatoria:

Los puestos de trabajo de Técnica/o de Innovación: Experta/o en Big Data, Consultor/a de Negocio, Técnica/o de Sistemas, Técnica/o de Soluciones/Desarrollo y Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: Especialista en COBOL son convocados para cubrir necesidades urgentes e inaplazables coincidiendo con las necesidades organizativas previstas.

Las listas de aspirantes que hayan superado los procesos de selección podrán utilizarse para atender las necesidades organizativas que puedan plantearse en la sociedad, en aquellos puestos que se correspondan con los que son objeto de la presente convocatoria.

Con la publicación de los resultados definitivos de esta convocatoria se derogan las listas de personal resultantes de los procesos de selección anteriores relativos a Consultor/a Arquitecta/o Data Analytics, Consultor/a de Negocio, Técnica/o de Sistemas, y Técnica/o de Soluciones/Desarrollo. La lista de personal aprobada resultante del presente proceso de selección quedará derogada con la publicación de los resultados definitivos de un nuevo proceso que pudiera hacerse en el futuro del mismo puesto.

Extracto de la base octava sobre Incorporación:

El orden de clasificación definitivo estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases de las que consta cada proceso de selección, siempre que estas hayan sido superadas según los criterios establecidos.

La persona aspirante que resultara seleccionada en cada caso accederá al reconocimiento médico, de carácter obligatorio y eliminatorio tras lo cual, en su caso, se incorporará a la plantilla y se regirá por la normativa de la Sociedad.

En el caso de que no presentase la documentación requerida o el reconocimiento médico fuera desfavorable, la persona candidata perderá todos los derechos a su contratación.

La persona aspirante propuesta para su contratación, tendrá un periodo de prueba de seis meses. Si la persona aspirante no superase el periodo de prueba, perderá todos los derechos a su contratación.



Ante un llamamiento a una persona seleccionada para incorporarse a Izfe, S.A. la persona seleccionada podrá manifestar su renuncia a la oferta concreta. En ese caso, se considerará que su renuncia tiene carácter definitivo, renunciando así a futuros llamamientos para incorporarse a Izfe, S.A. en el marco del objeto de esta convocatoria.

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 21 de julio de 2023

ANEXO 1:
EXPERTA/O EN BIG DATA:
Resultado Definitivo Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
77575	24,25	8,19
77648	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
77725	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
77769	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
77814	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
77836	27,25	12,00

ANEXO 2:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO ID. ASPIRANTE	CÓDIGO ID. FASE 1	FASE 1 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
76508	708	24,25	31,50	12,33
76556	704	21,20	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---
76593	701	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---	---
77308	702	23,00	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---
77309	711	24,00	27,50	13,84
77478	705	24,20	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---
77521	709	22,75	20,50	12,47
77749	703	22,05	31,50	12,38
77806	710	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---	---
77813	707	24,70	22,00	7,17

ANEXO 3:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO ID. ASPIRANTE	CÓDIGO ID. FASE 1	FASE 1 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
77227	601	26,30	20,00	2,11
77667	612	31,40	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---
77758	642	33,90	20,50	9,44
77830	634	29,00	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---

ANEXO 4:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO ID. ASPIRANTE	CÓDIGO ID. FASE 1	FASE 1 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
76496	603	33,45	27,25	11,04
77124	602	30,65	21,50	10,20
77330	611	30,20	21,50	10,50
77446	641	32,00	NO SUPERA PUNT.MÍNIMA	---
77465	605	28,55	21,50	12,00
77549	640	26,75	20,00	13,00
77613	621	30,25	20,25	8,50
77764	617	26,85	21,00	8,50
77775	639	23,65	20,00	12,00
77777	638	34,80	29,25	6,74
77778	628	32,65	21,25	6,46
77785	622	34,20	23,25	13,00
77809	604	28,15	NO PRESENTADO	---
77811	636	31,40	21,50	12,00
77833	607	31,40	NO SUPERA PUNT.MÍNIMA	---

**ANEXO 5:
TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN COBOL:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3**

CÓDIGO ID. ASPIRANTE	CÓDIGO ID. FASE 1	FASE 1 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
76938	635	35,50	31,50	12,50
77284	613	24,50	26,50	10,00
77388	637	26,75	20,25	13,50
77443	614	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---	---
77547	633	21,38	27,25	10,50
77820	619	NO SUPERA PUNT. MÍNIMA	---	---

ANEXO 6:
EXPERTA/O EN BIG DATA:
Clasificación Definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
77836	65,60
77575	59,94



ANEXO 7:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO:
Clasificación Definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
76508	68,08
77749	65,93
77309	65,34
77521	55,72
77813	53,87



ANEXO 8:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS:
Clasificación Definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
77758	63,84
77227	48,41

ANEXO 9:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Clasificación Definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
76496	71,74
77777	70,79
77785	70,45
77811	64,90
77124	62,35
77330	62,20
77465	62,05
77778	60,36
77549	59,75
77613	59,00
77764	56,35
77775	55,65



**ANEXO 10:
TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN COBOL:
Clasificación Definitiva**

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
76938	79,50
77284	61,00
77388	60,50
77547	59,13